



Diez y seis de mayo de 1761

91

DELLO QUARTO VEINTE
DE MAYO DE 1761, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y DOS.

Y Combieniendo como lo es de honor el Sr. Conde de
Albarran que da la Taberna y Despacho con un Denegario
no se le pague asi, segun de que en Compromision de lo
que contiene se ha de como se suplica aplicar los oficios
y Diligencias que conduyan a que en este Pueblo no se
paga de la dha. especie de Carbon para tan precioso fin
lo que era un repromiso de mucha satisfaccion para
el Almo de este Conain y que non careca q. lo labrado
en molineros, y demas que lo ayen Menudas, de las fabricas
que le Conduen

Los Srs. Juan de Ayala y Juan Valdes de Oropesa y
Alonso de los Comisarios nombrados y la fennon de los
Presente a esta Ciudad que en el dia de ayer por ante los
Jacon Presente eicmbano, se ayen q. son de la Campaña la
hora de Anata q. la Comida de dho. Jacon de Manifiesto y
Vista y entendida por esta Ciudad queda como Intendencia

En la M. de L. Ciudad de... en diez y seis de mayo de 1761

